

**DISPOSICION SE-CFJ N° 185/20**

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2020

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 8/20, la Disp. SE-CFJ N° 154/19 y 90/20, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 8/20 se aprobó la realización de la actividad "Fortalecimiento de equipos de trabajo para el 0800 - Grupo II".

Que la Disp. SE-CFJ N° 90/20 autorizó la realización de la actividad y a tal fin se designó como capacitadora a María Cimó.

Que la actividad se llevó los días 30 de octubre y 27 de noviembre de 2020.

Que la Disp. SE-CFJ N° 154/19 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo de pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de María Cimó como expositora durante 3 (tres) horas, en la actividad "Fortalecimiento de equipos de trabajo para el 0800 - Grupo II".

2º) Autorízase el pago de la suma de pesos cinco mil setecientos cinco con veintiocho centavos (\$5.705,28) a María Cimó en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 185/20**

A square box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized, starting with a large 'E' and ending with a horizontal line.

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**